

Asunto Consulta pública Registro de Productos Agroquímicos

Remitente [Belén Maiocchi](#)

Destinatario consultapublica322@senasa.gob.ar

Fecha Lun 15:21

Estimados

Con respecto a la Consulta pública N°322 Proyecto de Resolución para autorizar Productos Fitosanitarios de usos menores; me encuentro totalmente a favor de la implementación de la Resolución. Mi aval se basa en la falta de productos que existen para hacer rotación en el cultivo de cereza, por lo que la autorización de productos es un punto favorable a un manejo integrado dentro de un marco de plan preventivo de curaciones. Además los productos propuestos son de alta tecnología, logrando reducción de dosis de aplicación, siendo específicos para plagas determinadas y permitiendo disminuir los residuos de los mismos y por ende disminuyendo el impacto en el ambiente.

Saludos cordiales

Ing.Agr. Maiocchi M. Belén

Fincas Fragapane hnos

Cel: 2614663758

